

## CARGOS Y PERSONAL

### UNIVERSIDADES CATALANAS

#### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

**Corrección de erratas en la Resolución 103\_SAIp\_PDI\_2026-1799/21, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Selección del concurso de la categoría de profesorado catedrático contratado, convocado por la Resolución 103\_SAIp\_PDI\_2025-8269/305, de 7 de enero de 2026 (DOGC núm. 9624, de 13.3.2026)**

#### Antecedentes y fundamentos de derecho

Habiendo sido publicada en el DOGC de fecha 13 de marzo de 2026, la resolución 103\_SAIp\_PDI\_2026-1799/21 de 6 de marzo, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Selección del concurso de la categoría de profesorado catedrático contratado convocado por la Resolución 103\_SAIp\_PDI\_2025-8269/305, de 7 de enero de 2026, se ha detectado un error en el nombramiento de un miembro de la comisión del Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales.

De acuerdo con el previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, estas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o instancia de parte de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

El artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023 establece que el rector o la rectora ejerce las funciones propias del máximo órgano de gobierno de la Universidad. Asimismo, el artículo 93 de los Estatutos de la UPC le atribuye todas las funciones establecidas en la normativa vigente y por los mismos Estatutos, así como todas aquellas que no estén expresamente atribuidas a otros órganos.

El artículo 9 de la Ley 40/2015 y el art. 8 de la Ley 26/2010 facultan el rector de la UPC para delegar sus competencias en otros órganos, delegación que ha llevado a cabo según estas disposiciones.

Se procede a enmendar el error, nombrando correctamente al miembro de la comisión correspondiente, de acuerdo con el que se indica a continuación:

En la Comisión de selección del concurso: CC-130/702

Donde dice:

Vocal primera titular: Maria Pilar Marco Buj

Universidad: IQAC-CSIC

Debe decir:

Vocal primera titular: Maria Pilar Marco Colas

Universidad: IQAC-CSIC

Barcelona, 10 de abril de 2026

Por delegación de competencia del rector (Resolución 038-2025-425/8, de 29.1.2025; DOGC núm. 9347, de 10.2.2025)

CVE-DOGC-B-26100082-2026

Jordi Romeu Garbí  
Vicerrector de Política de Personal Docente e Investigador

(26.100.082)